

Guayaquil, mayo 3 del 2011

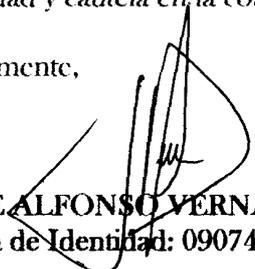
Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NERPETERI S.A.**
Ciudad

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes para ponerles en conocimiento mi renuncia al cargo de Presidente que he venido desempeñando en la compañía, por motivos de índole estrictamente personal.

Expreso mi agradecimiento por haberme brindado la oportunidad de demostrar mi capacidad y cautela en la conducción de mis actividades hacia ustedes.

Atentamente,



JAIME ALFONSO VERNAZA ECHANIQUE
Cedula de Identidad: 090747434-0

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NERPETERI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de mayo del 2011, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en Primero de Mayo # 420 y Jose de Antepara oficina # 1, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía **NERPETERI S.A.:** **CORPBLUESA S.A.**, representada por el Ingeniero Jaime Vernaza Echanique, propietaria de Trescientas veinte acciones (320); **FORTISUR S.A.** representada por el señor Juan José Pons, propietaria de Doscientas cuarenta acciones (240); y, **GUIDO FERRETTI TRUJILLO**, propietario de Doscientas cuarenta acciones (240); todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión como Presidente Ad-hoc el señor Ángel Efrén Vásquez Bermeo, y, actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señorita Kathyuska Rodríguez Asqui. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00), los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre la renuncia del Ingeniero Jaime Alfonso Vernaza Echanique como Presidente de la Compañía NERPETERI S.A.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presentes todos los accionistas. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **NERPETERI S.A.** resuelven por unanimidad:

1. Aceptar la renuncia del Ingeniero Jaime Alfonso Vernaza Echanique como Presidente de la Compañía NERPETERI S.A.;

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, sin modificaciones de esta acta, firmando para constancia los accionistas, Presidente Ad hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica que son las doce horas.- f) **Kathyuska Rodríguez Asqui- Secretaria Ad-hoc de la compañía.**; f). **Efrén Vásquez Bermeo - Presidente Ad-Hoc de la Junta;** f) **p. Corpluesa S.A. Accionista - Ing. Jaime Vernaza -;** f) **p. Fortisur S.A. Accionista - Juan Jose Pons -;** y, f) **Guido Ferreti - Accionista.**

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía **NERPETERI S.A.**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 3 de mayo del 2011.


KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI
Secretaria Ad- Hoc de la Junta



NUMERO DE REPERTORIO: 25.060
FECHA DE REPERTORIO: 04/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha cuatro de Mayo del dos mil once, queda inscrita la Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **JAIME ALFONSO VERNAZA ECHANIQUE**, en la Compañía **NERPETERI S.A.**, de fojas **40.152 a 40.154**, Registro Mercantil número **7.909**.- 2.- Se tomó nota de esta Renuncia a foja **135.918**, del Registro Mercantil del **2009**, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 25060



S

REVISADO POR:

✓



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA